Justificación Técnico-Económica y Legal
Trámite de Vigencias Futuras

Entidad originadora:	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Fecha	**4 de noviembre de 2025**

1. TIPO DE VIGENCIA FUTURA SOLICITADA

La solicitud de cupo de vigencia futura corresponde a:

Vigencia futura excepcional en aplicación del artículo 11 de la Ley 819 de 2003. (Artículo 2.8.1.7.1.3 y 2.8.1.7.1.10 del Decreto 1068 de 2015)

2. IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

De acuerdo con el Decreto 1523 del 18 de diciembre de 2024 "Por el cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del 1º. de enero al 31 de diciembre de 2025" con el Decreto 1621 del 30 de diciembre de 2024 “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2025, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos” y con la Resolución No. 006 del 3 de enero el 2025 “Por la cual se incorpora el presupuesto de ingresos y gastos del Instituto Nacional de Vías para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025”; al proyecto 2401-0600-0096 “Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Santa Lucia - Moñitos en el Departamento De Córdoba” identificado con código BPIN 2018011000980, se le asignaron los siguientes recursos:

RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
11	Otros Recursos del Tesoro	$ 30.000.000.000
TOTAL		**$ 30.000.000.000**

3. VALORES SOLICITADOS DE VIGENCIAS FUTURAS

Por tratarse de una Vigencia Futura Excepcional, no necesita de recursos en la presente vigencia fiscal que amparen su trámite.

Teniendo en cuenta que la ejecución excede el periodo actual de gobierno, la presente solicitud se soporta en el documento CONPES 4161 del 29 de septiembre de 2025, y en el documento de Aval Fiscal aprobado por el CONFIS en sesión del 10 de septiembre de 2025.

A continuación, se presenta el valor por el cual se solicita Vigencia Futura Excepcional.

Vigencia	Fuente	Contrato Obra	Contrato Interventoría	Gerencia Integral	Valor Total
2026	Nación	$ 2.703.703.704	$ 296.296.296	$ 1.000.000.000	$ 4.000.000.000
2027	Nación	$ 11.724.943.579	$ 2.067.056.421		$ 13.792.000.000
2028	Nación	$ 24.401.032.575	$ 2.916.967.425		$ 27.318.000.000
2029	Nación	$ 30.178.420.614	$ 3.586.579.386		$ 33.765.000.000

Vigencia	Fuente	Contrato Obra	Contrato Interventoría	Gerencia Integral	Valor Total
2030	Nación	$ 23.529.899.528	$ 3.133.100.472		$ 26.663.000.000
TOTAL		**$ 92.538.000.000**	**$ 12.000.000.000**	**$ 1.000.000.000**	**$ 105.538.000.000**

4. ANTECEDENTES Y RAZONES DE OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA QUE JUSTIFICAN LA SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS

4.1. ANTECEDENTES

El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 (PND 2022-2026), Colombia, Potencia Mundial de la Vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza.

En relación con el modo carretero, el PND 2022-2026 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios.

Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial. Cabe mencionar, que el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) es una herramienta de planeación estratégica del sector transporte, que se propone organizar en forma eficiente y estratégica el crecimiento del país a través de una red de infraestructura que logre conectar ciudades, regiones, fronteras y puertos, priorizando proyectos de infraestructura de transporte que impacten la productividad y por ende la economía del país (PMTI, 2015, pg. 2).

La consolidación de la red vial se ha desarrollado a través de programas como: Corredores arteriales complementarios de competitividad, Corredores prioritarios para la prosperidad, Vías para la equidad, Vías para el Chocó, Vías para la legalidad y reactivación económica, Vías para la conexión de territorios, el crecimiento sostenible y la reactivación 2.0, entre otros. Adicionalmente, a través de herramientas como Pactos Territoriales, antiguamente denominados Contratos Plan[1] se realizaron intervenciones en la red regional para facilitar

[1] El Contrato Plan es un instrumento de planeación, y presupuestación concertada entre los diferentes niveles de gobierno, que se materializa mediante un acuerdo de voluntades entre la Nación y las Entidades Territoriales. Entre sus condiciones se encuentra un aporte máximo de 60 % de la Nación (48 % de sectores y 12 % de DNP para cierres financieros) y una concurrencia mínima de 40 % del total de las inversiones por parte de los entes territoriales. Estos instrumentos también fomentan la armonización entre la planeación y los presupuestos locales con las categorías elegibles de los presupuestos de inversión de la Nación y del SGR (clasificación programática).

la integración regional y la conectividad de zonas apartadas con nodos dinamizadores de varios departamentos.

A pesar de estos esfuerzos, Colombia cuenta con una infraestructura vial deteriorada y de baja calidad en algunas vías nacionales y regionales que son corredores estratégicos para la conectividad, competitividad y desarrollo socioeconómico de los territorios. Esta situación dificulta la consolidación de la paz y el cierre de brechas, así como el logro de una conexión integral de las regiones del país a través de las vías primarias, secundarias y terciarias.

De acuerdo con lo anterior y teniendo las políticas del documento CONPES 4010, el INVIAS abrió proceso de licitación pública LP-DT-066-2020, el cual tenía por objeto era realizar la contratación de las obras de "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3".

Como resultado de tal proceso, la propuesta presentada por el Consorcio ISLA 066-2020 fue aceptada por el INVIAS; y se procedió mediante Resolución No. 954 del 12 de abril de 2021, del INVIAS a adjudicar tal contrato de obra al hoy Contratista.

Debido a lo anterior, el INVIAS y Consorcio ISLA 066-2020 suscribieron el Contrato de Obra No. 923 de 2021, el cual tenía por objeto el: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA –MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" MODULO 3", y en el que se acordaron, entre otras cosas, que:

- El plazo para la ejecución del contrato es de 54 meses, contados a partir de la orden de inicio. En todo caso, según el pliego de condiciones definitivo, el plazo de ejecución del contrato no podrá exceder el 31 de agosto de 2025.
- Que el valor del contrato asciende de $171.472.677.930 M/CTE., IVA incluido.

Para ejercer el debido control y vigilancia de la ejecución del contrato No. 923 de 2021; el Instituto Nacional de Vías adelantó un concurso de méritos, del cual resultó como adjudicatario el Consorcio VIAL NORTE.

Debido a lo anterior, el Consorcio VIAL NORTE y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS suscribieron el contrato No. 1050 de 2021 que tiene por objeto "INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR SANTA LUCÍA – MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 3", y en el que acordaron:

- El plazo para la ejecución del contrato es de 54 meses, contados a partir de la orden de inicio.
- Que el valor del contrato es de $11.999.988.099 M/CTE., IVA incluido.

Mediante oficio DO-GGP 32348 emitido por el INVIAS con fecha del 23 de junio de 2021, se dio orden de inicio a la ejecución del contrato No.923 de 2021. Así, la fecha inicial de terminación del contrato sería el 31 de agosto de 2025 (teniendo en cuenta que en esta fecha fenece el plazo del contrato estipulado del tiempo de 51 meses).

El 19 de mayo de 2025 se produce la PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2025 del contrato de obra 923 de 2021 mediante la cual se adicionó la suma de SIETE MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.300.000.000) y se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025. Así mismo, se produce la PRÓRROGA NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO UNO (01) DE 2025 del contrato de interventoría 1050 de 2021, mediante la cual se adicionó la suma de MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($1.700.000.000) y se prorrogó hasta el 31 de diciembre de 2025.

Dentro de las obras ejecutadas, a la fecha se ha realizado mantenimiento de 47,26 km al corredor entre los PR 0+000 a PR55+000 y se han pavimentado 29,4 km, discriminados de la siguiente manera:

- Pavimento Flexible: del PR 2+150 al PR 8+000, del PR 17+000 al PR17+280 y del PR17+660 al PR19+080
- Pavimento Rígido: del PR 8+000 al PR 17+000, del PR17+280 al PR 17+660 y del PR 19+080 al PR 31+340

Así mismo, se ha finalizado la construcción de 4 puentes localizados en el PR6+980, PR34+500, PR45+300 y PR45+700 y 7 muros de contención.

4.2. LOCALIZACIÓN

El corredor vial SANTA LUCIA – MOÑITOS, Ruta 74CR Tramo 02, tiene aproximadamente 55 kilómetros de longitud. El corredor vial presenta una elevación en el corregimiento de El Ley (60 m.s.n.m.) y termina en Moñitos en 2 metros sobre el nivel del mar. Este corredor inicia en el municipio de Montería en el PR0+0000 Sector las Cruces (Ruta 74CR02), Departamento de Córdoba y en sentido sur – norte se desplaza bordeando la costa Atlántica Cordobesa para terminar en el área urbana del municipio de Moñitos.

Esta vía 74CR02 Santa Lucía - Moñitos hace parte de la transversal del Caribe y une la Transversal Puerto Rey – Tibú en el tramo Puerto Rey Montería (7401) en el PR43 con la Troncal de Occidente (2514).

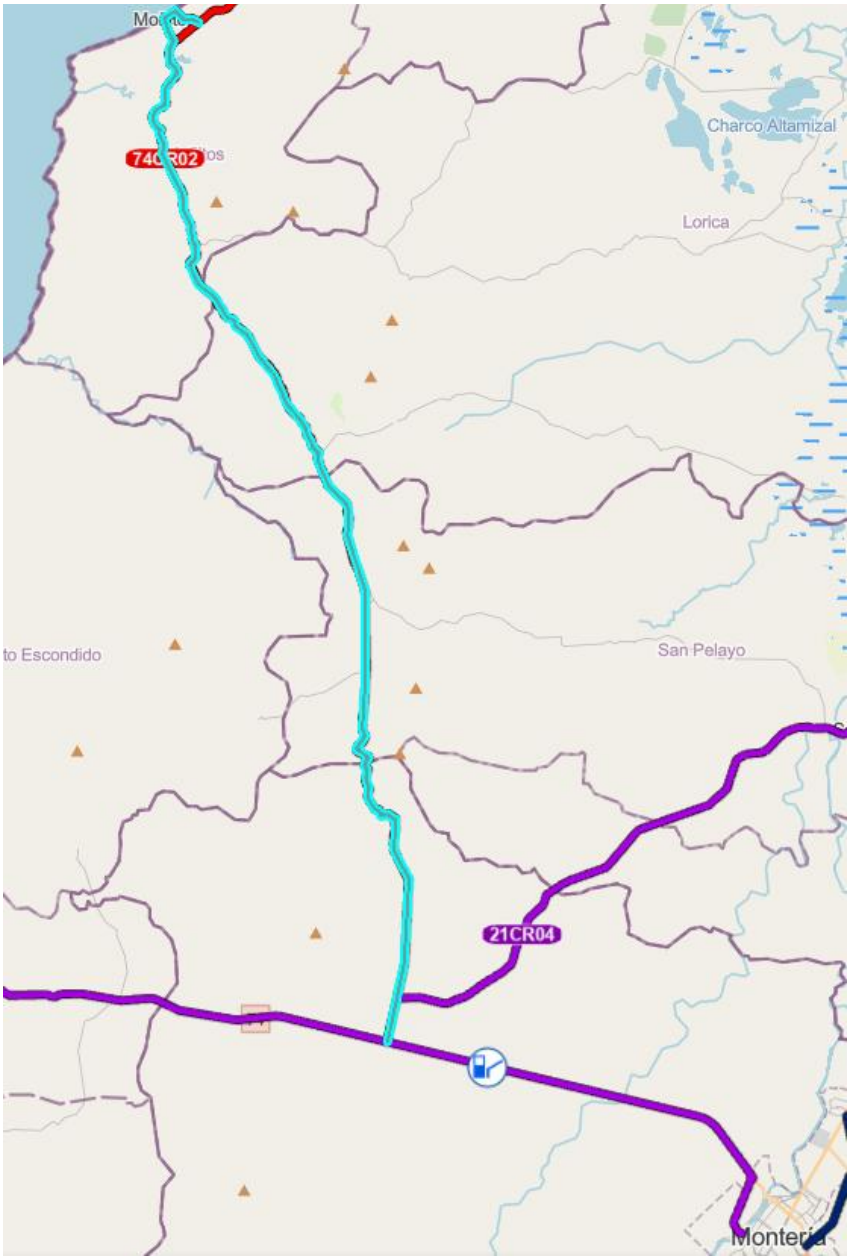


Figura 1. Localización general del corredor vial.

4.3. JUSTIFICACION

La vía objeto de este proyecto constituye un eje estratégico que conecta múltiples corredores viales de gran relevancia para el desarrollo socioeconómico de la región Caribe, articulando el litoral del departamento de Córdoba con la vía que conduce al municipio de Arboletes, en el departamento de Antioquia.

Esta infraestructura vial es transitada con alta frecuencia por vehículos de carga pesada que transportan productos agrícolas y ganado, principales renglones económicos de la zona. Asimismo, es utilizada por vehículos de pasajeros y carga que dinamizan el comercio entre los municipios del norte de Córdoba y las principales ciudades capitales del Caribe y del interior del país, como Sincelejo, Montería, Barranquilla y Medellín.

Durante la ejecución del Contrato No. 923 de 2021, se avanzó significativamente en la mejora de este corredor, logrando la pavimentación del tramo comprendido entre el PR2+150 y el PR31+340, así como la construcción de cuatro puentes y siete (7) muros de contención. Sin embargo, aún resta por intervenir un tramo aproximado de 14 km, entre el PR33+340 y el PR46+500.

A pesar de los mantenimientos rutinarios ejecutados en el tramo sin pavimentar, durante las temporadas invernales se presentan afectaciones graves en la capa de afirmado, ocasionando hundimientos y acumulaciones de agua superficial que deterioran la transitabilidad y ponen en riesgo la seguridad de los usuarios.

La inclusión de esta ruta en los planes a largo plazo del INVÍAS demuestra su importancia para la consolidación territorial y la integración productiva. La vigencia futura permitirá garantizar la financiación de este proyecto, evitando interrupciones que pondrían en riesgo los avances logrados y la ejecución de las metas físicas propuestas. En conclusión, la intervención es una inversión estratégica que beneficia a la región y al país, en plena concordancia con las políticas nacionales de transporte e infraestructura.

La ejecución de las obras faltantes permitirá mejorar significativamente las condiciones de vida de más de 25.000 habitantes de los municipios de Montería, San Pelayo, Lorica y Moñitos, mediante el acceso a una infraestructura vial segura, cómoda y eficiente. Esta intervención contribuirá al desarrollo sostenible de la región, al fortalecimiento de la conectividad intermunicipal, y a la integración territorial mediante una red vial articulada y resiliente.

Adicionalmente, se resalta que esta inversión aumentará el turismo en la región por su potencial como motor de desarrollo económico, social y cultural, asimismo dinamiza la economía local al generar empleo directo e indirecto en sectores como la hotelería, gastronomía y transporte, contribuyendo al incremento de los ingresos de las comunidades.

En concordancia con lo anterior, las inversiones proyectadas en el Programa de Vías para la Paz comprenden tanto la ejecución de obra como la interventoría y actividades complementarias, abarcando todos los componentes necesarios para garantizar la correcta implementación del proyecto. De acuerdo con el apartado “4.6 Financiamiento” del documento CONPES 4161 de 2025 dentro de los rubros de obra se incluyen la actualización, ajuste y complementación de los estudios y diseños existentes, así como la ejecución de las obras complementarias. De manera prioritaria, se incorpora un gobierno corporativo del proyecto, donde la Gerencia Integral juega un papel fundamental, coordinando y supervisando de manera centralizada todos los aspectos técnicos, administrativos, financieros y contractuales. Adicionalmente, se contemplan los recursos necesarios para la gestión de riesgos a cargo del contratista, los impuestos y tasas

aplicables, los costos directos e indirectos, así como los ajustes por cambio de vigencia hasta la terminación contractual y las variaciones en los precios de insumos, conforme a lo estipulado en la minuta del contrato. Este enfoque integral asegura que todas las fases del proyecto sean planificadas, ejecutadas y controladas bajo un esquema de supervisión centralizada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del Programa, las cuales se desarrollarán a través del presente proyecto.

Por lo mencionado anteriormente, para el seguimiento del proyecto por parte de la entidad, es fundamental contar con un equipo de personal profesional y especializado, que gestione integralmente todas las etapas de este, como lo son: estructuración, fase precontractual y ejecución. Esta necesidad se acentúa debido a que la actual planta de personal de la entidad resulta insuficiente para atender la magnitud y complejidad del proyecto, y contar con este equipo permitirá asegurar el seguimiento y control del cronograma de ejecución, así como el control y verificación de las metas y presupuesto.

Según el manual de interventoría del Instituto Nacional de Vías (Invías), se requieren profesionales en áreas como ingeniería civil, gestión ambiental, gestión social, gestión predial, jurídica y administración financiera de la entidad. Estos profesionales aportan conocimientos técnicos a lo largo de las diversas etapas del proyecto, permitiendo evaluar la calidad de los productos y procesos entregados, revisión y tramite de actas de costos y obra además de los tramites internos de los proyectos.

El equipo de profesionales especializados se encargará de supervisar el cumplimiento de normativas y medidas de mitigación. De igual forma, un abogado especializado es necesario para resolver los aspectos y controversias legales que surjan durante la ejecución, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

El trabajo coordinado de este equipo multidisciplinario garantizará la adecuada supervisión y ejecución del proyecto, cumpliendo con las normas y procedimientos establecidos en el manual de interventoría de Invías y alineándose con los objetivos institucionales.

Esta labor requerirá una articulación continua en áreas como planeación, presupuesto, gestión jurídica, ambiental, predial y social, además de contratación, levantamiento de información, seguimiento técnico y financiero, revisión de documentos, causación y pago de cuentas, así como procesos de liquidación contractual. La participación de este equipo será fundamental para garantizar la correcta ejecución operativa, técnica y administrativa del proyecto, conforme a las pautas exigidas y los objetivos estratégicos definidos en el documento CONPES 4161 de 2025.

4.4. METAS

A continuación, se presentan las metas para la presente solicitud.

4.4.1. VIGENCIA 2026

Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía primaria mejorada	Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Estudios y consultorías realizadas	Número	0,40	$ 818.284.747
Vía primaria mejorada	Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Estudios y consultorías realizadas	Número	0,60	$ 1.227.427.121
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	0,10	$ 954.288.132
Vía primaria mejorada	Realizar la gerencia integral para el mejoramiento	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de Gerencia Integral realizados	Número	200,00	$ 1.000.000.000
Total								**$ 4.000.000.000**

4.4.2. VIGENCIA 2027

Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	4,00	$ 225.354.754
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	6,00	$ 338.032.132
Vía primaria mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Medidas ambientales ejecutadas	Número	0,50	$ 245.964.722
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	2,00	$ 12.982.648.392
Total								**$ 13.792.000.000**

4.4.3. VIGENCIA 2028

Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	10,00	$ 801.187.339
Vía primaria mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Medidas ambientales ejecutadas	Número	0,50	$ 457.760.176
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	2,40	$ 15.635.536.491
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	1,60	$ 10.423.515.994
Total								**$ 27.318.000.000**

4.4.4. VIGENCIA 2029

Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	13,00	$ 749.080.329
Vía primaria mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Medidas ambientales ejecutadas	Número	0,50	$ 155.969.022
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	4,10	$ 32.859.950.649
Total								**$ 33.765.000.000**

4.4.5. VIGENCIA 2030

Producto	Actividad	Departamento	Municipio	Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	7,00	$ 275.834.303
Vía primaria mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Medidas ambientales ejecutadas	Número	0,50	$ 178.909.292
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	3,80	$ 26.208.256.405
Total								**$ 26.663.000.000**

4.4.6. METAS TOTALES

Producto	Actividad	Departamento		Sector	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Recursos Total
Vía primaria mejorada	Realizar los estudios y diseños para el mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Estudios y consultorías realizadas	Número	1,00	$ 2.045.711.868
Vía primaria mejorada	Realizar gestión predial para mejoramiento de la vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Predios adquiridos	Número	40,00	$ 2.389.488.857
Vía primaria mejorada	Realizar gestión social y ambiental para mejoramiento de la vía	Córdoba	Moñitos	Santa Lucía - Moñitos	Medidas ambientales ejecutadas	Número	2,00	$ 1.038.603.212
Vía primaria mejorada	Realizar la gerencia integral para el mejoramiento	Nacional	Nacional	Nacional	Informes de Gerencia Integral realizados	Número	200,00	$ 1.000.000.000
Vía primaria mejorada	Pavimentar vía	Córdoba	Lorica	Santa Lucía - Moñitos	Vía primaria mejorada	Kilómetros	14,00	$ 99.064.196.063
Total								**$ 105.538.000.000**

4.5. CRONOGRAMA

Licitación Publica			
Etapa	**Actividad**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de fin**
Etapa precontractual	Publicar pliegos borrador	1/10/2025	24/10/2025
	Publicar pliegos definitivos	27/10/2025	21/11/2025
	Realizar adendas	24/11/2025	5/12/2025
	Informe de evaluación y publicación de ofertas	9/12/2025	20/12/2025
	Informe de adjudicación	22/12/2025	31/12/2025
Etapa contractual	Ejecución de obras	2/01/2026	30/04/2030

Nota: El cronograma detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

5. PRINCIPALES VARIABLES QUE INCIDEN EN EL CÁLCULO DE LOS MONTOS SOLICITADOS

El valor solicitado contempla costos de interventoría, ejecución de las obras y/o compra de predios requeridas a partir de los diseños aprobados, cuyas actividades están contempladas en los ítems contractuales que hacen parte de los contratos de obra e interventoría de los sectores objeto de trámite.

Estos comprenden, entre otras, las siguientes actividades: Desmonte y limpieza en zonas no boscosas, demolición de estructuras, Excavaciones en material común de la Explanación y Canales, Suministro e instalación de materiales granulares como subbase y base granular, imprimaciones, riego de liga, suministro e instalación de mezcla asfáltica, construcción de estructuras de contención en concreto reforzado con cimentación profunda, filtros y rellenos estructurales, obras hidráulicas de drenaje, suministro e instalación de la señalización vertical, horizontal, defensas metálicas, entre otras.

Los costos presentados a continuación, contemplan costos de: mano de obra, insumos, materiales, equipos y transportes, al igual que ajustes que incorporan las posibles variaciones en los precios base de ejecución de acuerdo con la variabilidad de los índices que regulan la construcción publicados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE.

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
EXPLANACIONES	$ 15.980.076.312
AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$ 9.553.314.780
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS	$ 24.928.349.971
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$ 11.221.162.930
SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	$ 477.261.567
ITEM NO PREVISTOS	$ 11.372.079.508
TRANSPORTES	$ 3.685.548.346
SUBTOTAL BÁSICO DE LAS OBRAS	**$ 77.217.793.414**
PROVISIÓN PARA OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 10.446.505.228
VALOR TOTAL BÁSICO DE OBRAS	**$ 87.664.298.642**
VALOR IVA (OBRA) (AIU=30%; U=5%; IVA 19% SOBRE UTILIDAD OBRA)	**$ 512.498.977**
SUBTOTAL OBRAS INCLUYE IVA	**$ 88.176.797.619**

PRESUPUESTO DE OBRA	
ITEM	**VALOR**
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	**$ 1.700.000.000**
IVA - AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (B) = 19% * (A)	**$ 323.000.000**
TOTAL AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (incluye diseños de traslado de redes) (A)	**$ 2.023.000.000**
GESTION PREDIAL (Incluye IVA19%)	**$ 1.805.066.655**
GESTION SOCIAL y AMBIENTAL (Incluye PAGA e IVA19%)	**$ 533.135.726**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO OBRA	**$ 92.538.000.000**

PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	
ITEM	**VALOR ($)**
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	
PERSONAL PROFESIONAL	$ 2.118.612.000
PERSONAL TÉCNICO	$ 686.400.000
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 337.584.000
PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO	$ 168.792.000
OTROS COSTOS DE PERSONAL	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 3.311.388.000**
FACTOR MULTIPLICADOR	**2,36**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 7.814.875.680**
OTROS COSTOS DIRECTOS	
VIÁTICOS	$ 10.400.000
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA	$ 826.800.000
OTROS COSTOS	$ 116.649.202
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	**$ 953.849.202**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 8.768.724.882**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL	**$ 1.315.308.732**
SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS	**$ 10.084.033.614**
IVA = 19%	**$ 1.915.966.386**
COSTO TOTAL INTERVENTORÍA	**$ 12.000.000.000**

RESUMEN DE LOS PRESUPUESTOS	
PRESUPUESTO DE OBRA	$ 92.538.000.000
PRESUPUESTO DE INTERVENTORÍA	$ 12.000.000.000
GERENCIA INTEGRAL	$ 1.000.000.000
TOTAL PRESUPUESTO	**$ 105.538.000.000**

Nota: El presupuesto detallado se anexa en la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP).

6. FINANCIACIÓN

A continuación, se presenta el Plan de Inversiones con los recursos a los cuales se les solicita Vigencia Futura Excepcional.

Vigencia	Fuente	Valor Total
2026	Nación	$ 4.000.000.000
2027	Nación	$ 13.792.000.000
2028	Nación	$ 27.318.000.000
2029	Nación	$ 33.765.000.000
2030	Nación	$ 26.663.000.000
TOTAL		**$ 105.538.000.000**

7. MARCO DE GASTO DE MEDIANO PLAZO

Se anexa archivo en Excel donde se detallan los montos solicitados en cada vigencia fiscal que se encuentran incluidos en el Marco de Gasto de Mediano Plazo del sector, y las matrices donde se visualiza fácilmente los valores que incluyan las vigencias futuras ya aprobadas y en trámite para la entidad.

8. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD

Tratándose de cupos de vigencias futuras que afecten el presupuesto de gastos de inversión, la información solicitada para este tipo de trámites no aplica.

9. OBJETO

El presente trámite tiene como fin solicitar la autorización de Vigencias Futuras Excepcionales por valor de $105.538.000.000, necesarias para adelantar los procesos de la obra e interventoría tendientes a la "PAVIMENTACIÓN EN LA VÍA NACIONAL SANTA LUCÍA MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA" el cual incluye gerencia integral para la vigencia 2026, a través del proyecto 2421-0600-0096 "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Carretera Santa Lucia - Moñitos en el Departamento De Córdoba", en el presupuesto de gastos de inversión del Instituto Nacional de Vías, para las vigencias 2026 a 2030.

Sección	240200	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Programa	2401	INFRAESTRUCTURA RED VIAL PRIMARIA
Subprograma	0600	INTERSUBSECTORIAL TRANSPORTE
Proyecto	0096	CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA SANTA LUCIA - MOÑITOS EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA.
Subproyecto	51102D	5. CONVERGENCIA REGIONAL / D. INTEGRACION DE TERRITORIOS BAJO EL PRINCIPIO DE LA CONECTIVIDAD FISICA Y LA MULTIMODALIDAD

Vigencia	Fuente	Valor Total
2026	Nación	$ 4.000.000.000
2027	Nación	$ 13.792.000.000
2028	Nación	$ 27.318.000.000
2029	Nación	$ 33.765.000.000
2030	Nación	$ 26.663.000.000
TOTAL		**$ 105.538.000.000**

Cordialmente,

CR. (RA) GERMAN PUENTES AGUILAR
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró:	SMCN	Jose Lucio Álvarez
	GSCP	Manuel Guillermo Cagua Mogollón
	OAP	Juan Diego Torres Guevara
Revisó:	OAP	Sergio Alejandro Prieto Leal
Aprobó:		Germán Puentes Aguilar
Fecha:		4 de noviembre de 2025